



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, octubre veintidós de dos mil veinte

Radicado	050014003017 2020 00504 00
Proceso	Verbal
Demandante	ROBERTO ALFONSO OSORIO MARTINEZ Y OTRO
Demandado	JUAN GABRIEL OSORIO RESTREPO
Asunto	Se incorpora constancia de inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora, el certificado de tradición y libertad del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 5358757, con la constancia de inscripción de la demanda solicitada por este Despacho, mediante oficio 427 del 7 de septiembre de 2020.

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la _____ secretaria del Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO